

Acción Gremial CCL – Mayo 2023

Gestiones de la CCL en defensa de tu empresa

Tras presentar sus propuestas de políticas públicas con inclusión en diferentes mesas de trabajo, la Cámara de Comercio de Lima (CCL) busca difundirlas a nivel nacional. En esa línea, las expuso durante el “Encuentro de Líderes Empresariales Descentralizado”, organizado por el Centro de Altos Estudios de Negocios y Economía (CAENE), que se llevó a cabo en la Universidad Nacional de Arequipa y en la Universidad San Pablo de esa región el último 26 de mayo. En estos eventos participaron el consultor de la CCL, Andrés Calderón, y el jefe de Análisis Legal y Políticas Públicas de la CCL, Adolfo Pulgar, quienes destacaron las propuestas de políticas públicas en materia de reforma política, aumento de la formalidad, seguridad ciudadana y libre mercado (más información en la página 20).

CCL y MTPE instalan mesa de trabajo

El 29 de mayo pasado, mediante la Resolución Ministerial N.º167-2023-TR (18/4/2023), se instaló la Mesa de Trabajo entre la Cámara de Comercio de Lima (CCL) y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), creada con el objetivo de abordar y articular los planteamientos presentados por la CCL y que hacen referencia a temas sociolaborales de interés general y alcance nacional. Entre los puntos planteados para la agenda de esta mesa de trabajo, se encuentran la mejora de los procedimientos para acreditar la cuota y ajustes necesarios por discapacidad, los reembolsos de los subsidios

de EsSalud, la eliminación de obligaciones derivadas de la pandemia que han devenido en innecesarias, la identificación de mecanismos para luchar contra la informalidad laboral, entre otros. En la reunión participaron el ministro de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Fernando Varela; el viceministro de trabajo, Juan Navarro; la presidenta de la CCL, Rosa Bueno; y miembros de la Comisión Laboral de la CCL.

Se pide retorno del CNTPE

El 22 de mayo, el segundo vicepresidente de la CCL, Hernán Lanzara, acompañado por Mario Pasco y Álvaro Gálvez, presidente de la Comisión de Asuntos Laborales y gerente del Centro Legal de la CCL, respectivamente, sostuvieron una reunión de trabajo con el titular del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Fernando Varela, en la que la entidad gremial solicitó el retorno al Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo (CNTPE), el cual será próximamente convocado. Asimismo, en la mencionada reunión, la CCL presentó su visión sobre los mecanismos para reducir la informalidad laboral y la creación de empleo.

Clausura temporal debe ser medida preventiva

La presidenta del Gremio de Retail y Distribución de la CCL, Leslie Passalacqua, y el gerente del Centro Legal de la CCL, Álvaro Gálvez, participaron en la mesa de trabajo convocada por el presidente de la Comisión de Constitución del Congreso de la República, Hernando Guerra García, para analizar el Proyecto de Ley N.º 4952-2022. El proyecto tiene como fin evitar actuaciones arbitrarias, principalmente de gobiernos locales y regionales, protegiendo el ejercicio de los derechos constitucionales de libertad de empresa y comercio.

La CCL ha manifestado su respaldo al proyecto que, entre otros aspectos, dispone que la clausura temporal de establecimientos comerciales sea una medida preventiva y no una sanción, y que se aplique de manera excepcional cuando exista peligro inminente de la vida o la salud de las personas o la propiedad, y siempre que tales circunstancias sean insubsanables al momento de la inspección o al término de esta. Asimismo, el proyecto estipula que solo podrían imponerse multas de manera posterior al levantamiento de dicha medida, sin que se condicione su levantamiento al pago previo de multas.

Se debe poner en marcha Reactiva III

El programa Reactiva Perú es una herramienta implementada por el Gobierno para brindar apoyo económico a las empresas y personas naturales afectadas por los efectos económicos de la pandemia, a efectos de asegurar la continuidad en la cadena de pagos. De esta manera, queda pendiente la firma de la adenda entre el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Cofide. Cabe señalar que sin el mencionado documento no se podrán reprogramar los créditos del programa mencionado.

Se debe regular el derecho al olvido

La CCL expresó su posición contraria al Proyecto de Ley N.º 4708/2022-CR, que propone establecer el derecho al olvido en relación con la información vinculada a los datos personales, debido a que repercute en el libre ejercicio de otros derechos constitucionales, como la libertad de información y expresión. Asimismo, la CCL advierte que este proyecto de ley no hace una distinción adecuada de lo que pretende regular respecto al alcance de los derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición) reconocidos en la Ley N.º 29733, Ley

de Protección de Datos Personales.

No a la aplicación de prácticas tributarias diferenciadas

La CCL manifestó su posición contraria al Proyecto de Ley N.º 4777/2022-CR, que propone ampliar el plazo para la presentación de la Declaración Jurada Anual y pago del impuesto a la renta de las personas naturales y de las micro y pequeñas empresas a nivel nacional. En el Perú, la presentación de esta declaración se regula por resolución de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat), por lo que no se requiere de una norma con rango de ley para establecer plazos diferenciados para la presentación y regularización del impuesto a la renta de los contribuyentes. Asimismo, el hecho de aplicar diferencias a las obligaciones tributarias constituye una práctica discriminatoria proscrita en la Constitución Política. Finalmente, cabe señalar que, de acuerdo con la normativa vigente, existe el beneficio de aplazar o fraccionar la deuda tributaria.